



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRAMITE		TRAMITE:	X
REFERENDO ANUAL		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE LLEVA A CABO EL REFERENDO ANUAL DE DERECHOS, AUTORIZACIONES O SERVICIOS PREVIAMENTE CONCEDIDOS, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD DE SU VIGENCIA CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	SP-06-2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO, ARTICULO 125 Y 126 LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTICULO 31 FRACCIÓN I, XIV, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PÚBLICOS EN SU ARTICULO 125, FRACCIÓN V; ASÍ COMO EL ARTICULO 113 Y 122 DEL BANDO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN Y ARTICULO 30, 31 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO ORGANICO MUNICIPAL.		
DOCUMENTO A OBTENER	PAGO DEL REFERENDO ANUAL Y RECIBO DEL MISMO.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		LA PERSONA TIENE QUE ASISTIR DE MANERA FÍSICA PARA SOLICITAR EL SERVICIO.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO SE REQUIERA RENOVAR LA VIGENCIA DE DERECHOS, PERMISOS O AUTORIZACIONES PREVIAMENTE OTORGADAS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
RECIBO DE PAGO	SI	NO	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO, ARTICULO 125 Y 126 LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTICULO 31 FRACCIÓN I, XIV, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PÚBLICOS EN SU ARTICULO 125, FRACCIÓN V; ASÍ COMO EL ARTICULO 113 Y 122 DEL BANDO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN Y ARTICULO 30, 31 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO ORGANICO MUNICIPAL.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			NO APLICA



NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO			
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA			
COSTO	\$259 REFRENDO ANUAL DE ADULTO \$201 REFRENDO ANUAL DE NIÑO	FUNDAMENTO JURÍDICO	CON FUNDAMENTO EN EL ART.31, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS EN SU ARTÍCULO 155; FRACCIÓN A Y B.
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO
	SI	NO	NO
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	EN LA CAJA DE TESORERIA DEL AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN.		
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y LA REALIZACIÓN DEL PAGO CORRESPONDIENTE.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NO APLICA		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	ALEJANDRA MERCEDES FLORENCIO MONROY		
DOMICILIO			
CALLE	AV. DR. GUSTAVO BAZ PRADA	NO. INT. Y EXT.	102
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	ATIZAPÁN
C.P.	52500	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00A 18:00 HRS.
LADA	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRONICO
			servicios.publicos@atizapansantacruz.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	NO APLICA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA		
DOMICILIO			
CALLE	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.	NO APLICA
COLONIA	NO APLICA	MUNICIPIO	NO APLICA
C.P.	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA
LADA	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRONICO
N/A	NO APLICA	N/A	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	Indicar el link del formato		
INFORMACIÓN ADICIONAL			



GOBIERNO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN, MÉXICO
Administración 2025-2027
 Consejería Jurídica
 Coordinación de Simplificación y Digitalización

"2026. Año del Humanismo Mexiquense en el Estado de México"



PREGUNTA FRECUENTE	¿Y SI NO PAGO EL REFRENDO?
RESPUESTA:	SE PIERDEN LOS DERECHOS DE LA VIGENCIA OTORGADOS POR EL AYUNTAMIENTO.
PREGUNTA FRECUENTE	¿CADA CUANTO SE DEBE REALIZAR EL REFRENDO?
RESPUESTA:	CADA AÑO
PREGUNTA FRECUENTE	¿ES NECESARIO ACUDIR PERSONALMENTE?
RESPUESTA:	SI, EL TRAMITE SE REALIZA DE MANERA PRESENCIAL.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 _____ REYNA NAJERA BATALLA	 _____ ALEJANDRA MERCEDES FLORENCIO MONROY	27 05 26 ____/____/____
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	